CAF 13098/2025/CA1; PORRETA, CARINA GISELA (TF 39816117–I) c/DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

DVP Buenos Aires, de diciembre de 2025

AUTOS Y VISTOS:

Teniendo presente la naturaleza, resultado y monto del asunto –cfr. lo manifestado por el fisco a fs. 272/274 del DEO 18131602–, así como la calidad y eficacia de la tarea profesional desarrollada por la dirección letrada y representación del Estado Nacional en la etapa cumplida del proceso finalizado por desistimiento de la acción y del derecho –cfr. resolución del 03/10/2024–, y aplicando la reducción prevista en el art. 9 de la ley 27.743, SE FIJAN –en conjunto– los honorarios de los Dres. Tomas Ciminieri y Evangelina Natalia Urondo en 10 UMA que equivalen –a la fecha– a la suma de pesos ochocientos seis mil seiscientos cuarenta –$806.640–, que se distribuirán en la proporción establecida por el Tribunal Fiscal, toda vez que dicho criterio no ha sido objeto de agravio específico (arts. 16, 19, 20, 25 y 29 de la ley 27.423; art. 9 y concordantes de la ley 27.743; Res. SGA Nº 2996/25).

A los fines del art. 109 del Reglamento para la Justicia Nacional, se hace constar que –por hallarse vacantes dos cargos de jueces de esta Sala– suscribe la presente el Dr. Jorge Eduardo Morán; quien integra este Tribunal en los términos de la Acordada Nº 3/25 de esta Cámara.

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

SERGIO GUSTAVO FERNÁNDEZ JORGE EDUARDO MORÁN

Fecha de firma: 11/12/2025
Firmado por: SERGIO GUSTAVO FERNANDEZ, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: JORGE EDUARDO MORAN, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FEDERICO GIACOIA, SECRETARIO DE CAMARA

#39950254#484011280#20251211002924479